



**A N E P**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ACTA N° 4

Res. 34

Exp. 3/9898/18

Montevideo, 25 FEB. 2019

**VISTO:** La Resolución 74, Acta N° 59 de fecha 1 de noviembre del año 2018 donde el CES resuelve Convocar un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para dar cobertura a los cargos de Psicólogo, con título expedido por la Universidad de la República o por otras Instituciones cuya calidad de tales haya sido reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, que se encuentren vacantes o que pudieran generarse durante la vigencia del orden de prelación resultante.

**RESULTANDO:** I) Que por el mismo acto administrativo el CES designa a los integrantes del Tribunal actuante en calidad de Titulares: Lis Pérez en calidad de Presidenta, Ana Monza en calidad de 1° Vocal y Silvia García en calidad de 2° Vocal. Daniela Díaz en calidad de Suplente de Presidente, Verónica Perillo en Calidad de Suplente del 1° Vocal y Mirta Bernaola en Calidad de Suplente del 2° Vocal;

II) que por Res. 49, Acta N° 64 de fecha 19 de noviembre del año 2018 el CES resuelve rectificar la Res. 74, Acta N° 59 quedando designado el tribunal de la siguiente manera: Presidente Titular Daniela Díaz y Suplente del Presidente Graciela Plachot;

III) que con fecha 7 de diciembre de 2018 se realiza el Escrutinio para la Elección del Delegado de los Concursantes, resultando electa Sandra López (Psicóloga del Liceo N° 2 de Tacuarembó) en calidad de Titular y Silvia Sevrini (Directora del Liceo Departamental de Salto) en calidad de Suplente;

IV) que las inscripciones de los Concursantes se realizaron en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Tribunal concluyó con las actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del Llamado y a la normativa vigente, y por lo tanto corresponde homologar el orden de prelación resultante;

III) que los siguientes Concursantes fueron eliminado por identificar el Proyecto que forma parte de la Etapa de Oposición:



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

CÉDULA
2983167-8
3803727-5
4887711-8
5143838-1

IV) que los siguientes Concursantes fueron eliminado por no superar el 50% correspondiente a la Etapa de Oposición:

CÉDULA
1968936-6
2597572-1
3296479-1
3479564-5
3632529-0
3755793-5
3975747-0
4134342-3
4146295-0
4172833-4
4288818-1
4464259-7
4523260-0
4562890-0
4610102-6
4629029-7
4672347-0
4750496-4
4778490-6
4786216-4
4964751-4

V) que el siguiente aspirante fue eliminado por no presentarse a la Entrevista, que forma parte de la Etapa de Oposición:

CÉDULA
4178453-0



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

VI) que en los casos de empate se procedió de acuerdo a lo establecido en las bases del Llamado.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para dar cobertura a los cargos de Psicólogo, según detalle a continuación:

<b>ESTE I</b>			
<b>CÉDULA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
4237586-3	SOTELO CESAR	Cecilia Lorena	80
4586865-5	CONDE SOSA	Evangelina	75
4820065-6	FERNÁNDEZ ESTÉVES	Tamara	48

<b>LITORAL</b>			
<b>CÉDULA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
4296129-2	CAREAC YAKIMENKO	Corina	67
4313261-6	LONG RAMOS	Cinthia Jimena	64
3629178-2	BENÍTEZ RODRÍGUEZ	Sinthia Ximena	47

<b>CENTRO SUR</b>			
<b>CÉDULA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
4241694-6	CORRALES GÓMEZ	Rosa Mary	90
3491673-0	FUENTES BALTROMS	Ana Carolina	79
3280930-9	AGUILAR LARZÁBAL	Marcos Roberto	52

<b>METROPOLITANA I</b>			
<b>CÉDULA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
2997428-2	CASTRO CASTRO	Alejandra Isabel	74
4817032-6	PEÑA ZABOROF	Laura Teresa	66
4121453-9	DI MATTEO PEREYRA	Fabiana	64
4412538-3	NOVO MAS	Andrea Paola	61
3424488-4	FELIPPONE IBARRA	María Cecilia	61

**METROPOLITANA II**

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
3473215-6	AGUILAR BELOQUI	Edith Mariela	65
4798004-5	MOREIRA GIACOSSA	Lorena Paola	58
4483158-8	HUELMO CANTERO	Santiago	50

**NORTE I**

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
4086129-8	DEL PINO VIANA	Fátima Lucía	61
3485964-1	SAN MARTÍN GUERRERO	Leity Melisa	51

**NORTE II**


CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
4507018-3	BENGOCHEA ESPONDA	María Paula	57
4267230-6	SANTOS GUARISCO	Karina	52

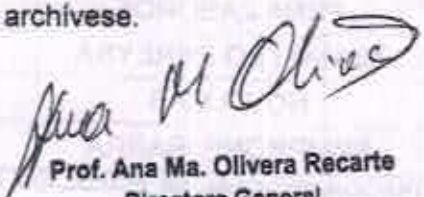
2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez de tres años a partir de su homologación por el Consejo de Educación Secundaria.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Funcionarios" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Registro.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, al Departamento Integral del Estudiante y a División Hacienda. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

  
Inap. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria